

La liberalización comercial en las Américas: ¿Son compatibles el regionalismo y la globalización?

David Roland-Holst¹ y Dominique van der Mensbrugghe²

¹ Profesor James Irvine de Economía en el Mills College, Oakland, California y Centre for Economic Policy Research, Londres.

² Economista Senior del Banco Mundial.

Resumen

La liberalización comercial en las Américas tiene el potencial de elevar sustancialmente el nivel de vida y presentar un modelo exitoso de regionalismo norte-sur. En este documento usamos un modelo global de equilibrio general computable (EGC) para evaluar los efectos de un acuerdo de este tipo en las economías tanto de los países miembros como de los países no miembros. También evaluamos un conjunto de otras cuestiones, entre las cuales cabe mencionar la compatibilidad en términos de incentivos que el acuerdo regional tendría para cada uno de los miembros así como su compatibilidad estructural con una agenda más amplia vinculada con la liberalización global del comercio. Nuestros resultados respaldan la visión de que el regionalismo en las Américas es beneficioso para las economías de los países miembros, pero señalamos que existen importantes caminos por los cuales éste podría apartarse del sendero hacia el libre comercio global. En líneas generales, nuestros resultados revelan la complejidad de los ajustes y los efectos indirectos derivados de este tipo de iniciativas de comercio de gran alcance. Esto permite que los hacedores de políticas tengan presente la ventaja que implica contar con un análisis empírico detallado por sobre las teorías simplificadas, las reglas empíricas o la intuición lisa y llana.

I. INTRODUCCIÓN

Tras dos décadas de iniciativas regionales, el paisaje de las relaciones comerciales en las Américas se ha modificado. En el transcurso de este período, la región ha evolucionado desde un mosaico ecléctico de regímenes de políticas aislacionistas, orientadas al exterior y post-coloniales hacia una combinación más armoniosa de estrategias negociadas, lo que ha dado lugar a acuerdos de libre comercio que han generado una nueva normativa para el regionalismo norte-sur y sur-sur. A partir del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y del MERCOSUR, las economías de las Américas han presenciado el surgimiento de nuevas modalidades de especialización como consecuencia de un multila-

teralismo más abierto, y esta experiencia constituye una fuente de inspiración para gestar ambiciosos planes destinados a ampliar el libre comercio entre los dos continentes.

En este trabajo, utilizamos un modelo EGC global con el objeto de evaluar diversos aspectos vinculados con un comercio más liberal entre las Américas. En primera instancia evaluamos los efectos que produce sobre el comercio de cada país y sobre el crecimiento del producto interno bruto (PIB) real la eliminación de los aranceles de importación intrarregional en un Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Tal como era de esperar, nuestros resultados revelan considerables beneficios agregados a largo plazo para los países miembros, pero, a la vez, ajustes estructurales muy significativos (en porcentaje) a nivel sectorial. También detectamos desviaciones en las corrientes comerciales en relación con los socios extrarregionales equivalentes a alrededor de la mitad del crecimiento total del comercio intrarregional.

Tomando como punto de partida la perspectiva regional, luego la comparamos con un caso de referencia que representa la perspectiva de la globalización. Hallamos que la liberalización del comercio global (LCG), considerada como la eliminación de los aranceles a nivel internacional, incrementará el comercio global en más de diez veces, comparado con lo que produciría el ALCA, y que el crecimiento del comercio para las economías regionales será aproximadamente cinco veces mayor. En términos del PIB real agregado, las economías regionales experimentarían alrededor del doble de los beneficios que reportaría el ALCA como resultado de la LCG. A partir de esto inferimos que el impulso principal del regionalismo es su certeza relativa y su mayor expeditividad, si se lo compara con la LCG basada en la Organización Mundial de Comercio (OMC). En otras palabras, el valor actual ajustado por el riesgo del ALCA es mayor para los miembros de la región. En tanto el ALCA y la liberalización del comercio global no se excluyen mutuamente, cabría también abogar en favor de un "regionalismo intermedio" por el precedente, la construcción institucional y la formulación de una normativa que el regionalismo ofrece a los países miembros.¹

No obstante, el interrogante sobre si la globalización es o no verdaderamente compatible con el regionalismo constituye una cuestión diferente, aspecto que también examinamos en el presente documento. Para ser más precisos, podemos afirmar que comparar las ganancias agregadas a nivel nacional que se obtienen de la LCG, la liberalización del comercio regional (LCR) y la liberalización del comercio unilateral (LCU), no revela nada respecto de los detallados ajustes estructurales que se introducen como resultado de estos regímenes de políticas. Sin embargo, estos ajustes revisten un interés vital para los hacedores de políticas, puesto que incidirán sustancialmente en la evolución política, y son precisamente estos efectos estructurales los que los modelos EGC permiten explicar. Por tal razón, comparamos los tres tipos de regímenes de comercio desde la perspectiva de un concepto que denominamos "congruencia estructural" (definido más adelante) que refleja el nivel de semejanza en los patrones de ajuste del producto real que cada política conlleva.

Nuestros resultados empíricos indican que, para la mayoría de los países miembros, un regionalismo del tipo del ALCA difiere sustancialmente de la LCG y LCU en cuanto al ajuste del comercio y de la producción sectorial, y en muchos casos advertimos reversiones significativas. Esto tiene dos implicaciones importantes para los hacedores de políticas: (1) En el contexto regional, no existe para los países la ventaja del que mueve primero, lo que significa que probablemente enfrenten costos de ajuste adicionales si toman la vanguardia en la liberalización adelantándose a la agenda regional. (2) Hay maneras importantes en las cuales la agenda de un ALCA puede resultar estructuralmente inconsistente con una globalización más amplia. Esto trae aparejado costos de ajustes en absoluto triviales y

consideraciones de economía política que podrían obstaculizar la transición desde la liberalización del comercio regional hacia la liberalización del comercio global.

La senda hacia el regionalismo en las Américas ya se ha trazado, en gran medida sembrada de acuerdos de hecho o en principio y, en muchos lugares de la región, se ha transitado con frecuencia. Ya sea que se encamine hacia la globalización o se desvíe y se aparte de ella, lo cierto es que ya está brindando beneficios a sus miembros y es de esperar que genere aún más a partir de su ampliación y profundización a nivel regional. No obstante, nuestros resultados indican claramente que se requerirá prestar más atención a los detalles estructurales de la liberalización, del ajuste y del crecimiento para materializar plenamente el potencial comercial de la región y facilitar la ulterior transición hacia un comercio global más liberal. Los modelos de simulación empírica del tipo que aquí se presenta pueden respaldar la evolución de éstas políticas de manera importante, identificando tanto las oportunidades como los desafíos que habrá de enfrentarse en el camino hacia un multilateralismo más abierto.

En la siguiente sección se presentan las principales conclusiones derivadas de las simulaciones realizadas. Para un análisis más detallado, puede consultarse Roland-Holst y van der Mensbrugge [2002], y para una descripción minuciosa de los datos y del modelo subyacente, véase van der Mensbrugge [2003].

II. RESULTADOS

Usando un modelo EGC dinámico multipaís, calibrado con la base de datos GTAP (*Global Trade Analysis Project*), realizamos una serie de experimentos de política en los que reflejamos regímenes de comercio más liberales a nivel global, regional, bilateral y nacional. En especial, en los dos primeros experimentos comparamos detalladamente las diferencias entre la eliminación de aranceles dentro de las Américas y la eliminación de aranceles a nivel global. Los resultados obtenidos muestran los beneficios potenciales de profundizar la liberalización así como los incentivos -por cierto muy complejos- que enfrentan los participantes de las negociaciones regionales y globales. Cabe destacar dos resultados de carácter general:

- La liberalización del comercio global (LCG) otorga mayores ganancias agregadas, no sólo en el mundo, sino para cada país y subregión de América.
- La liberalización del comercio regional (LCR) o libre comercio entre las Américas (ALCA) beneficiaría, en ausencia de otras iniciativas de negociación, a los países miembros de la región, pero llevaría a una desviación significativa del flujo comercial con el resto del mundo.

Si bien estas conclusiones (sobre todo a nivel bilateral) contienen implicancias interesantes para las negociaciones comerciales, el ALCA y la globalización no se consideran mutuamente excluyentes y muchos esperan que el primero proporcione el ímpetu inicial que luego habrá de ser superado por el segundo. No obstante, la discriminación y divergencia comercial (*de jure* o *de facto*) producen ajustes reales en la economía y pueden complicar el marco negociador más amplio de modos que no son en absoluto triviales. Pero si la credibilidad del libre comercio global es limitada, parece haber incentivos sustanciales para dar curso al regionalismo.² Desafortunadamente, esto podría, tal como veremos más adelante, socavar *per se* la iniciativa global.

En el plano nacional, examinamos la liberalización unilateral en algunas de las economías más grandes de América Latina. Estos resultados luego son comparados con un

caso en el que los socios bilaterales operan sobre una base de reciprocidad, confiriéndole acceso libre al mercado al país que elimina todas sus barreras arancelarias.³ No es de sorprender que estas dos alternativas difieran en cuestiones importantes, dependiendo de las políticas proteccionistas y las restricciones de recursos nacionales anteriormente imperantes. Si bien hay características importantes de carácter general que comparten todos los escenarios de los distintos países, nuestros resultados sugieren que la elección de eliminar los aranceles en forma unilateral o en forma negociada debería depender de cada caso. De hecho, la eliminación unilateral de aranceles rara vez resultará óptima, pero la liberalización negociada debería basarse en un análisis más detallado de los aspectos comerciales específicos de cada socio y cada sector.

AJUSTES EN LOS PATRONES COMERCIALES

Si analizamos los resultados en detalle, veremos que el Cuadro 1 presenta los ajustes de la corriente de comercio bilateral que se producen en respuesta a la eliminación de los aranceles globales, expresados en dólares constantes (en miles de millones de dólares de 1997) y en cambios porcentuales con respecto a los niveles de línea de base pronosticados para el año 2015. Se estima que, hacia el último año de estas proyecciones, la eliminación de aranceles incrementará el comercio global en \$1,8 billones a dólares de 1997 o en 16,5%. Al mismo tiempo, la liberalización multilateral dará lugar a un paisaje muy heterogéneo de ajustes en el comercio bilateral, que comprenderá desde una expansión del 274,4% (exportaciones de Brasil a China) a una contracción de -67,1% (exportaciones de Venezuela a la región del este de Asia). Mientras que el comercio global se incrementará en 16,5% en términos reales, la mayoría de los países que no pertenecen a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) experimentarán un crecimiento en las exportaciones totales muy por encima de esa cifra. Los países latinoamericanos, en particular, serán testigos de un crecimiento notable del comercio: las exportaciones de Argentina y Brasil aumentarán el 58% y las importaciones, en el orden del 60% y 50%, respectivamente.⁴ Chile, Colombia, Venezuela, y el resto de los países de América Latina estarán por encima de la media global. Sólo México estará por debajo del promedio, debido a su bajo índice de protección previa.

Si bien la impresión general es de un aumento del comercio, con 216 (84%) del total de 256 flujos bilaterales expandiéndose, algunas relaciones bilaterales se mantendrán constantes o incluso se retraerán. Los cambios netos en el comercio bilateral son el resultado de cambios en los tipos de cambio reales relativos, que a su vez derivan de las diferencias en los niveles de protección anteriores (ver el Cuadro A.1 del Anexo). Vale la pena destacar que, aun en el caso de la eliminación de aranceles multilaterales, se producirá todavía desvíos de comercio, debido a la existencia de asimetrías en los regímenes de protección anteriores. Afortunadamente, los efectos de dichos desvíos serán relativamente pequeños en este escenario de libre comercio global y se verán contrarrestados por la creación de comercio en cada país y, por ende, en el conjunto.

Ahora comparamos los resultados de la globalización con aquellos consignados en el Cuadro 2, donde mostramos el mismo tipo de ajuste introducido en respuesta a la eliminación de aranceles en las Américas y el Caribe, al que llamamos Libre Comercio en las Américas. La característica más sobresaliente de estos resultados es, por supuesto, el alcance y la magnitud del desvío de comercio. Dado que hemos ordenado las regiones concentrando a las Américas en las columnas de la derecha, se observa que los resultados cualita-

tivos muestran un patrón diagonal por bloques. Tal como cabría esperar con un acuerdo regional, el comercio se expande dentro de la región, pero en forma significativa a expensas del comercio con y dentro del resto del mundo. Se observa una expansión casi uniforme de los vínculos comerciales bilaterales en las Américas y muchas de las corrientes bilaterales individuales se expanden más que bajo el régimen de la globalización. No obstante, a pesar de ello, ningún país experimenta un crecimiento en las exportaciones o importaciones totales por encima del que tendría en un sistema de libre comercio global.

Por esta razón, resulta razonable preguntarse por qué sería preferible un ALCA al primer escenario. La respuesta más obvia se vincula con la incertidumbre y la aversión al riesgo, dos de las principales características de todo ambiente de negociación multilateral que respaldan el regionalismo en una era de globalización. En particular, muchos países prefieren obtener un beneficio más reducido, más seguro (y quizás más rápido) con la liberalización regional que el que hipotéticamente podrían obtener con el libre comercio global. La relativamente mayor transparencia y manejabilidad de los acuerdos regionales podrían explicar por qué se los prefiere a los acuerdos globales, pero por supuesto no deben concebirse como mutuamente excluyentes.⁵ De hecho, algunos defensores del regionalismo, sobre todo en la variedad norte-sur, argumentan que ellos sentarían un precedente importante para acuerdos globales más amplios, en relación tanto con la negociación de la normativa como con los ajustes a nivel nacional que surgen de su puesta en práctica. Más adelante en este trabajo se aborda el interrogante de si el ALCA puede ser visto como precursor del libre comercio global y en qué medida ello es así.

Además de los numerosos aspectos vinculados con la incertidumbre, el impulso para celebrar un acuerdo regional proviene de dos consideraciones de carácter práctico. En primer lugar, excepto en el caso de EE.UU. (e incluyendo a Canadá), el ALCA permitiría a todos sus miembros obtener más del 50% del crecimiento total de las importaciones y exportaciones que experimentarían en un sistema de libre comercio global. Así, un acuerdo regional, más fácil y seguro de negociar desde muchos puntos de vista, brinda a sus miembros más de la mitad de las ganancias que la globalización podría ofrecer. Sin embargo, cabe advertir algo importante: la composición de este comercio puede ser muy diferente y gran parte de dicho comercio se obtendrá a expensas de las relaciones con sus socios comerciales extrarregionales. De este modo podemos observar que el regionalismo es en esencia beneficioso, pero no cómo puede constituir un camino hacia la globalización o, en última instancia, conciliarse con ella.

Los patrones de ajuste fuera de la región son complejos, puesto que hay creación y a la vez desvío de comercio. La eliminación de muchos aranceles dentro de una región crea (*de facto*) una nueva serie de preferencias comerciales dentro del resto del mundo y vemos que en la mayoría de los casos hay una compensación del crecimiento del comercio ex-Américas, pero sólo en cantidad modesta. No obstante, en algunas ocasiones las pequeñas reducciones en el comercio bilateral extrarregional se deben probablemente a la contracción comercial con las Américas (ver por ejemplo Resto del Mundo, ROW). En líneas generales, las economías fuera de las Américas se mantienen apartadas y observan cómo el comercio en la región se expande mientras que el comercio con ellas se contrae, con sólo algunos ajustes insignificantes en sus otros vínculos bilaterales. Así, la mayor parte del crecimiento del comercio dentro de las Américas se ve compensado por el desvío de comercio. Para los países de América (incluido el comercio con las economías ex-regionales), la LCG produce un crecimiento comercial de US\$605.000 millones, mientras que el ALCA aumenta el comercio en sólo US\$125.000 millones. El comercio global neto en el

marco de una LCG asciende a \$1.771 mil millones, mientras que en el marco del ALCA cae a US\$148 mil millones o 1,4%, equivalente a menos del 10% de las ganancias globales.⁶

SECUENCIAMIENTO Y CONGRUENCIA ESTRUCTURAL

Los partidarios del regionalismo a menudo sostienen que éste puede ser un paso ventajoso e incluso necesario en el camino hacia la globalización. Esta afirmación ha sido respaldada y refutada desde muchos ángulos, pero en la vasta literatura que se ha publicado sobre el tema hay pocas conclusiones categóricas o generalidades que puedan aplicarse en forma extensiva. Por una parte, son intensos los debates acerca de los efectos de bienestar derivados del secuenciamiento y la elección entre los distintos regímenes de liberalización de comercio; muchos de estos debates permanecen aún sin definición. Por otra parte, existe un reconocimiento generalizado del papel constructivo que desempeña el regionalismo en despertar la conciencia acerca de los beneficios de un comercio más liberal. De hecho, es verdad que el regionalismo es muchas veces más fácil de concretar, dadas la historia y las instituciones comunes y, en líneas generales, los menores costos de transacción, tanto en el proceso de negociación como en la economía del nuevo estado estacionario. También es cierto que la concreción de un acuerdo regional puede sentar un precedente importante en relación con la construcción de capacidades institucionales tanto públicas como privadas y con una disposición general para adoptar enfoques de mayor cooperación (y basados en leyes) en relación con el intercambio económico externo.

Que la participación de un determinado país en un acuerdo regional sea o no un escalón lógico hacia la globalización también depende, de manera fundamental, de los patrones de ajuste estructural que surgen de los dos regímenes de comercio. Este es un tema claramente vinculado con cuestiones específicas de cada país y región y la mejor manera de resolverlo es, una vez más, sobre bases empíricas. Usando el modelo y las simulaciones ya presentadas en esta sección, examinamos esta cuestión para los distintos escenarios de liberalización: LCG, ALCA y LCU. Nuestros hallazgos indican que la compatibilidad de estos regímenes es limitada, pero que lo es más aún en el caso del unilateralismo. En términos generales, el regionalismo, tal como aparece reflejado en el ALCA, puede hacer que la transición hacia un comercio libre global no tenga demasiada distorsión estructural intermedia. Sin embargo, es también evidente que no hay mucha ventaja del que "mueve primero" como para que los países prefieran ir a la vanguardia con el regionalismo y el unilateralismo, porque para la mayoría esto implicaría cambios estructurales en una dirección incompatible con las ventajas comparativas que obtendrían en el marco del ALCA o de la LCG.

Para evaluar la compatibilidad de los regímenes de comercio, hemos decidido centrarnos en un concepto que denominamos "congruencia estructural". Por este término entendemos la semejanza que pueda existir en la composición de la producción sectorial real dentro de un país bajo dos regímenes políticos diferentes. Por ejemplo, dos políticas conducirán a diferentes cambios porcentuales en el vector de la producción sectorial. Si un vector de cambio porcentual es un múltiplo escalar positivo del otro, decimos que las dos políticas son estructuralmente congruentes. En otras palabras, las políticas difieren en el efecto que tienen sobre la composición de la producción sólo por un factor de crecimiento agregado uniforme (positivo). Una congruencia más débil daría múltiplos escalares negativos, lo que significaría que la producción puede aumentar o disminuir, pero mantiene la misma composición estructural. La lógica básica es que dos regímenes comerciales con-

gruentes sólo afectarán el nivel de crecimiento y la transición entre ellos no inducirá un ajuste estructural significativo. En cambio, las políticas incongruentes pueden expandir o contraer actividades completamente diferentes, y la transición entre una y otra tendría costos de ajuste más altos para el mismo beneficio de crecimiento macroeconómico.

En términos ideales, una agenda más amplia de liberalización del comercio sería equivalente a extender en forma congruente una agenda intermedia. Esta es la lógica explícita o implícita detrás de muchos de los argumentos para reducir la dispersión de tipos arancelarios así como la arancelización y los enfoques de eliminación progresiva que se adoptan en relación con la liberalización: primero eliminar los desequilibrios de los precios relativos y luego, todo el sesgo externo de manera uniforme. Lamentablemente, en un mundo de segundo mejor estos enfoques pueden tener consecuencias imprevistas, por lo que nuevamente las reglas empíricas son de escasa utilidad. Lo que hacemos, en cambio, es calcular los ajustes sectoriales inducidos y evaluar directamente la congruencia de los regímenes de comercio. Los resultados, como no es de sorprender, son muy dispares.

En el Cuadro 3, presentamos los cambios porcentuales en la producción (en relación con los niveles de línea de base del año 2015) para los países seleccionados para el ALCA y cinco sectores agregados (hay 18 en el modelo), que serían inducidos por nueve regímenes de comercio diferentes. Las políticas son las ya conocidas LCG, ALCA así como la liberalización de comercio unilateral (LCU, liberalización comercial unilateral o abolición arancelaria no recíproca) en los casos de México, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Venezuela y el resto de América Latina y el Caribe (ALC). A partir de estos resultados, resulta de inmediato evidente que el ALCA tiene una congruencia estructural limitada con la LCG. Para EE.UU., por ejemplo, sólo uno de los tres sectores agregados (Agricultura y Alimentación) se mueve en la misma dirección, es decir, expandiendo la producción en ambos regímenes. El sector de Textiles e Indumentaria de EE.UU. se expandiría ligeramente (en relación con el año 2015) bajo el ALCA, mientras que se contraería significativamente bajo una LCG. Los efectos porcentuales relativamente pequeños para EE.UU. bajo el ALCA harían que estas diferencias cualitativas resulten menos complicadas, pero en todos los casos que aquí se describen, es fundamental tener presente la economía política de las medidas comerciales. Se movilizarán intereses muy diferentes en un régimen que logra la expansión sectorial, si se los compara con los que surgirán cuando los sectores se contraigan. Esto implica que el panorama de medidas y políticas entre el regionalismo y el multilateralismo se encuentra salpicado de obstáculos e inconvenientes, que contrarrestan y, en algunos casos, anulan los beneficios del regionalismo en términos de precedencia, construcción institucional, etc.⁷ Los beneficios netos de la integración regional por cierto permanecen, pero estos resultados indican que el ALCA introducirá nuevos impedimentos a realizar las mayores ganancias de la globalización. La falta de congruencia estructural es más profunda entre otros países del ALCA. Canadá tiene dos sectores que se mueven en la misma dirección, dos que se mueven claramente y uno de manera moderada en la dirección opuesta. México presenta la congruencia más alta del grupo, con acuerdos cualitativos completos y cambios cuantitativos sorprendentemente homogéneos. Argentina experimentaría un cambio rotundo de suerte en Agricultura y Alimentación si pasa del ALCA a la LCG, con una pequeña contracción que la conducirá a una gran expansión (15,1%) de la producción real. Los ajustes en Brasil son diametralmente opuestos entre el ALCA y la LCG, con grandes cambios contrapuestos en cuatro de los cinco sectores agregados. Chile, Colombia y Venezuela muestran niveles más altos de congruencia ALCA-LCG, con notables excepciones. En este caso, se incluye el sector de Textiles e Indumentaria en Colombia, que se expandiría

bajo el ALCA, pero se contraería bajo la LCG. El mismo trastocamiento se daría en mayor profundidad en el resto de ALC. Estos resultados refuerzan particularmente la percepción del regionalismo como un mecanismo discriminatorio *de facto*, al producir un desvío de comercio incompatible con la ampliación destinada a lograr el libre comercio global. Es claro que el sector de Textiles e Indumentaria de Brasil, Colombia y el resto de ALC se benefician de la desventaja competitiva que el ALCA impone a los exportadores asiáticos.

La comparación con los resultados de la LCU resulta instructiva por un sinnúmero de razones. En primer lugar, podemos comparar la congruencia de la LCU con los regímenes de LCG y ALCA para interpretar mejor las propiedades de los incentivos. Cuanto mayor es la congruencia estructural, más fácil podría resultar la transición del unilateralismo ventajoso a la globalización. También puede argumentarse que la congruencia entre la LCU y el ALCA confiere al país en cuestión la ventaja del que "mueve primero". Siendo similar la economía política de los ajustes, pueden implementar la LCU y obtener ganancias más rápidamente, haciendo la transición al ALCA sin demasiados ajustes estructurales o políticos. Desafortunadamente, no existen tendencias generales evidentes en estos resultados que respalden alguno de los dos razonamientos. En algunos casos (México, Chile, Colombia), la LCU es bastante congruente con el ALCA, mientras que en otros casos (México y Brasil) es más congruente con la LCG. Sólo México tiene un alto nivel de congruencia en los tres regímenes, pero en la mayoría de los casos, el unilateralismo no sería un primer buen paso en el camino hacia el regionalismo, la globalización o ambos.

En resultados que no se presentan aquí,⁸ podría haber una razón adicional para negociar acuerdos regionales, en vez de moverse en forma individual. El impacto potencialmente negativo de los términos de comercio podría ser bastante severo para una serie de países que optasen por moverse en forma independiente en lugar de negociar un acceso recíproco a los mercados. La mayoría de los países de ALC sufrirían una pérdida de términos de comercio del 2% al 5% bajo la liberalización unilateral, puesto que el poder del mercado (que surge del supuesto de Armington) permite a los países exportadores aumentar los precios cuando se reducen los aranceles. Estas pérdidas en términos de comercio se ven sustancialmente mitigadas en la LCR, puesto que las reducciones arancelarias recíprocas en países socios benefician a los exportadores de ALC.

III. CONCLUSIONES Y EXTENSIONES

En este documento usamos un modelo de simulación empírica global para examinar diversos escenarios de liberalización de comercio para las Américas. En especial comparamos la liberalización del comercio global (LCG) que elimina todos los aranceles, la liberalización del comercio regional (LCR) que elimina los aranceles dentro de las Américas y el Caribe y la liberalización del comercio unilateral (LCU) en países seleccionados de América Latina. Nuestros resultados son consistentes con algunas intuiciones convencionales, pero en otros aspectos contradicen las conclusiones que se obtienen a partir de modelos teóricos simplificados. Por ejemplo, encontramos que la LCG arroja el mayor beneficio, tanto para el resto del mundo como para los miembros de la LCR, mientras que un acuerdo ALCA resulta beneficioso para todos los miembros y expande el comercio intrarregional en cinco veces, pero induce un significativo desvío de comercio en relación con los países no miembros. A pesar de que las ganancias de la LCG son muchas veces mayores que las que produce la LCR para los países miembros, cabe esperar que sea una LCR la que efectivamente se lleve a cabo, debido tanto a las incertidumbres sobre la concreción de una LCG y

como a que los países miembros pueden no concebir a la LCR y la LCG como mutuamente excluyentes.

También examinamos el tema de la congruencia estructural entre los tres niveles de liberalización comercial, es decir, el grado al que las diferentes políticas producen cambios armónicos en la estructura de producción. Nuestros hallazgos indican que, para la mayoría de los países, la LCG, LCR y LCU provocan reasignaciones de recursos y cambios en la composición de la producción en direcciones significativamente diferentes. Esto implica que, en una transición hipotética de LCU a LCR a LCG (o cualquiera entre algún par de los mencionados) la producción en muchos sectores se revertiría y, a veces, de manera importante. Esto, a su vez, daría lugar a regímenes muy diferentes de economía política, dependiendo de cuáles sean los escenarios inicial y final de política. Así, por ejemplo, tal vez no sea razonable ver al ALCA como un hito en el camino hacia la LCG, más allá del aprendizaje general y de la construcción institucional en los dominios del multilateralismo en general y de la negociación comercial en particular.

Sin embargo, la conclusión más importante de este trabajo preliminar es quizás destacar el rol esencial que puede desempeñar el análisis empírico detallado para apoyar las políticas de comercio estratégicas. Resulta evidente, a partir de la complejidad de influencias que han dado origen a nuestros resultados, que los hacedores de políticas que confían en la teoría económica, la intuición o las reglas empíricas de manera exclusiva muy probablemente no puedan anticipar adecuadamente las consecuencias de sus acciones. No sólo las magnitudes de los ajustes inducidos son difíciles de determinar debido al alcance de los efectos indirectos, sino que los resultados cualitativos a menudo contradicen en forma directa la intuición o las predicciones de los modelos altamente simplificados, lo que conduce a resultados contrarios a los deseados. Afortunadamente, el tipo de modelos y datos que se han utilizado aquí son, hoy día, herramientas de investigación reconocidas. Pueden por lo tanto aplicarse a un gran universo de temas para elucidar de mejor manera las consecuencias económicas de las políticas, antes de proceder a su implementación.

Notas

¹ Estas ventajas asociadas han sido debatidas por diversos autores, y los temas generales están muy bien sintetizados en World Bank [2000]. Compárese también el trabajo de Hoekman y Leidy [1993].

² Sobre el primer tema, véase, por ejemplo, Hoekman y Kostecki [1995].

³ El detalle de los resultados de los acuerdos bilaterales de libre comercio no se presentan en este trabajo, pero pueden hallarse en Roland-Holst y van der Mensbrugge [*op. Cit.*].

⁴ Aquí las diferencias se deben a diferencias en los ajustes del tipo de cambio real. Dado el mayor nivel de protección que existía anteriormente en Brasil (Tabla 3.5), su tipo de cambio real aumenta menos y el poder de compra de sus exportaciones, bajo las restricciones de los cierres del BOP, permite un menor incremento de las importaciones.

⁵ Véase, por ejemplo, el World Bank [2000] para obtener información más detallada de las propiedades de los incentivos en los acuerdos regionales y multilaterales.

⁶ Los resultados a nivel regional y global pueden ser comparados con, por ejemplo, Brown, *et al* [2001]; Anderson, *et al* [2000]; Martin y Winters [1996]; y Collado, *et al* [1995].

⁷ Para un debate sobre este punto en otro contexto regional, véase Lee, Roland-Holst y van der Mensbrugge [1999].

⁸ Véase Roland-Holst y van der Mensbrugge [2002].

Cuadro 1

**CORRIENTES DE COMERCIO BILATERAL-LIBERALIZACIÓN DEL COMERCIO GLOBAL
(Cambios en 2015)**

Importadores		Exportadores														Total		
		usa	can	mex	arg	bra	chl	col	ven	xsm	eur	jpn	rhy	chn	xea		sas	row
EE.UU.	usa	0,0	-18,1	4,0	-0,2	2,0	0,6	0,3	1,5	6,3	47,8	-1,8	-15,6	66,0	14,7	20,9	21,5	149,9
Canadá	can	-18,0	0,0	0,7	0,0	0,1	0,3	0,1	0,1	0,1	12,6	2,3	0,2	7,7	1,7	1,6	2,5	12,0
México	mex	-22,6	0,4	0,0	0,1	2,4	0,8	0,0	0,6	0,5	14,9	3,3	1,7	6,7	4,6	1,3	1,9	16,4
Argentina	arg	3,2	0,2	1,3	0,0	12,0	1,1	0,0	0,0	0,7	8,0	0,4	0,2	4,1	1,5	0,4	0,8	33,9
Brasil	bra	9,5	0,2	2,7	15,9	0,0	0,3	0,0	0,6	0,9	13,7	2,0	0,4	9,1	7,2	0,8	3,3	66,6
Chile	chl	1,3	0,1	0,7	0,2	0,6	0,0	0,1	0,1	0,5	2,2	0,0	-0,1	2,0	0,4	0,0	0,3	8,2
Colombia	col	0,8	-0,1	0,5	0,0	0,1	0,1	0,0	1,5	0,7	0,7	0,0	-0,2	0,2	0,7	0,0	0,2	5,2
Venezuela	ven	1,0	0,2	0,7	0,1	1,0	-0,1	0,9	0,0	0,3	0,8	0,2	-0,1	0,8	0,4	0,0	0,1	6,4
Resto de ALC	xsm	10,3	0,6	1,5	0,8	2,1	1,0	1,2	1,5	4,8	4,5	1,5	0,1	5,0	0,8	0,1	0,7	36,4
Europa Occidental	eur	26,0	12,6	4,2	8,8	11,2	1,8	1,9	0,5	18,2	-197,3	10,6	30,4	72,7	32,2	38,3	175,7	247,8
Japón	jpn	11,1	2,6	1,4	0,0	0,6	1,2	0,3	0,0	0,8	20,0	0,0	14,8	39,6	18,9	6,8	17,4	135,5
Resto de China con alto ingreso	rhy	12,5	1,0	0,5	0,2	0,4	0,4	0,1	0,0	0,4	31,8	3,7	-11,7	26,4	9,6	6,9	9,3	91,7
China	chn	30,9	6,0	0,3	1,5	16,6	-0,6	0,0	0,0	-1,3	48,3	49,8	41,9	0,0	73,2	3,5	7,0	277,0
Resto del Este de Asia	xea	26,4	1,3	1,2	0,4	0,5	0,7	0,4	-0,1	1,2	37,9	29,1	1,5	55,1	67,8	7,6	16,6	247,6
Sur de Asia	sas	4,5	-0,1	0,0	0,4	0,3	0,1	0,1	-0,1	-0,1	22,0	6,5	-0,6	18,1	11,3	4,3	32,8	99,3
Resto del Mundo	row	29,5	6,2	1,7	6,3	16,2	1,1	0,5	0,2	4,0	117,4	2,4	2,1	39,6	17,0	29,3	63,7	337,3
Total		126,5	13,1	21,3	34,4	65,9	8,8	5,9	6,4	38,0	185,5	110,0	65,0	353,1	261,8	121,7	353,7	1.771,1

sigue...

(continuación)

CORRIENTES DE COMERCIO BILATERAL-LIBERALIZACIÓN DEL COMERCIO GLOBAL
(Cambios en 2015)

Importadores		Exportadores																Total
		usa	can	mex	arg	bra	chl	col	ven	xsm	eur	jpn	rhy	chn	xea	sas	row	
EE.UU.	usa	0,0	-6,6	2,6	-5,9	9,9	12,1	2,7	9,3	17,8	13,2	-1,2	-12,2	33,8	9,8	67,0	17,4	9,0
Canadá	can	-7,8	0,0	8,9	8,3	7,2	75,4	9,9	14,9	4,5	24,7	19,3	1,5	59,6	11,5	67,1	19,7	3,3
México	mex	-16,9	17,5	0,0	10,1	103,0	84,1	-3,4	66,1	36,6	59,1	50,9	36,6	179,6	68,2	136,3	37,0	8,4
Argentina	arg	29,5	33,8	102,9	0,0	91,6	85,2	13,7	-8,1	31,9	52,0	29,5	8,3	127,7	62,4	83,9	31,2	59,5
Brasil	bra	30,5	6,4	118,9	122,3	0,0	12,8	-4,6	38,0	15,9	35,9	42,4	7,2	117,5	102,0	72,3	28,5	49,4
Chile	chl	14,1	15,0	29,0	6,5	21,1	0,0	35,0	45,7	35,5	24,0	-1,9	-8,2	46,0	14,7	-6,5	17,1	20,3
Colombia	col	7,7	-21,0	44,2	-0,6	4,7	18,0	0,0	70,0	51,6	9,5	2,6	-20,4	31,3	54,8	-5,7	12,7	16,8
Venezuela	ven	9,8	24,0	51,1	22,5	66,4	-27,1	85,9	0,0	31,0	13,7	25,3	-10,1	82,4	48,7	4,1	5,5	23,8
Resto de ALC	xsm	26,6	32,1	25,6	18,0	26,9	51,6	36,6	39,3	42,1	19,7	12,3	2,3	62,3	10,8	13,3	14,5	26,4
Europa Occidental	eur	6,5	32,0	22,2	69,0	39,4	17,2	18,7	12,9	56,8	-9,1	8,8	25,0	43,9	21,1	77,3	37,8	6,5
Japón	jpn	8,8	18,7	27,4	-1,0	9,6	19,7	26,7	1,0	14,2	15,7	0,0	24,8	38,9	19,4	69,6	25,7	21,5
Resto de China con alto ingreso	rhy	9,4	10,8	14,8	14,3	8,8	13,8	19,8	4,8	13,2	21,1	3,8	-13,8	30,5	6,2	69,0	21,9	11,7
China	chn	38,0	75,6	18,0	47,7	274,4	-29,6	6,3	-24,2	-26,2	47,2	49,8	28,7	0,0	66,9	31,4	15,7	44,7
Resto del Este de Asia	xea	18,6	9,7	41,5	13,2	7,7	15,6	55,1	-17,3	26,8	22,7	24,8	1,2	69,9	64,8	55,4	20,7	28,6
Sur de Asia	sas	27,9	-7,4	-6,5	38,9	31,8	11,0	34,8	-67,1	-17,1	48,8	92,5	-4,0	129,8	59,8	69,8	95,7	61,1
Resto del Mundo	row	21,5	47,7	23,7	59,9	145,2	85,3	28,2	17,3	44,2	23,0	6,0	3,9	65,8	25,6	98,9	26,3	28,2
Total		8,4	3,4	9,9	57,9	58,0	21,7	18,4	19,9	31,1	4,9	16,3	8,5	47,4	29,2	72,7	31,0	16,5

Cuadro 2

**CORRIENTES DE COMERCIO BILATERAL-LIBRE COMERCIO EN LAS AMÉRICAS
(Cambios en 2015)**

Importadores		Exportadores															Total	
		usa	can	mex	arg	bra	chl	col	ven	xsm	eur	jpn	rhy	chn	xea	sas		row
EE.UU.	usa	0,0	4,6	1,3	0,7	8,1	0,8	0,9	0,8	20,0	3,8	2,1	0,2	0,2	-0,8	-1,1	0,7	42,4
Canadá	can	3,7	0,0	0,4	0,1	0,7	0,4	0,0	0,0	0,7	0,2	0,3	-0,1	0,1	-0,2	-0,1	-0,1	6,2
México	mex	3,7	0,4	0,0	0,2	3,7	1,1	0,0	0,6	0,8	-0,1	0,1	-0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	10,4
Argentina	arg	6,9	0,4	1,6	0,0	20,4	1,4	0,0	0,0	0,9	-3,9	-0,3	-0,2	-0,8	-0,5	-0,1	-0,2	25,7
Brasil	bra	21,5	0,8	3,3	25,5	0,0	0,7	0,0	0,8	1,5	-8,5	-1,2	-0,6	-1,5	-1,6	-0,1	-0,8	39,8
Chile	chl	4,3	0,2	1,2	0,8	1,9	0,0	0,2	0,2	0,7	-1,8	-0,5	-0,2	-0,7	-0,7	-0,1	-0,2	5,4
Colombia	col	2,9	-0,1	0,7	0,0	0,5	0,1	0,0	2,3	1,2	-1,6	-0,6	-0,1	-0,1	-0,5	0,0	-0,3	4,4
Venezuela	ven	3,3	0,6	0,9	0,3	1,9	-0,1	1,3	0,0	0,5	-1,3	-0,4	-0,1	-0,2	-0,3	0,0	-0,1	6,2
Resto de ALC	xsm	21,1	0,7	2,0	1,3	5,6	1,2	1,3	1,7	6,3	-4,7	-1,8	-0,6	-2,6	-1,6	-0,1	-1,0	28,9
Europa Occidental	eur	-12,0	-0,4	-0,2	-2,0	0,4	0,0	0,8	-0,2	-1,4	4,2	0,1	0,1	1,0	0,6	0,4	-0,5	-9,0
Japón	jpn	-3,5	0,0	0,0	-0,2	0,0	0,0	0,1	0,0	-0,3	0,6	0,0	0,2	0,8	0,6	0,1	0,0	-1,8
Resto de China de alto ingreso	rhy	-4,1	-0,1	0,0	-0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,1	0,8	0,4	0,3	0,6	1,0	0,1	0,0	-1,3
China	chn	-2,6	-0,1	0,0	-0,6	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,2	0,2	0,0	-0,2	0,0	0,3	0,1	-0,1	-3,2
Resto del Este de Asia	xea	-4,3	-0,1	0,0	-0,5	0,0	0,1	0,0	0,0	-0,1	0,6	0,2	0,2	0,5	0,5	0,1	-0,1	-2,9
Sur de Asia	sas	-0,5	0,0	0,0	-0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	-0,1	-0,8
Resto del Mundo	row	-3,6	0,0	-0,1	-1,6	0,2	0,0	0,2	-0,1	-0,3	1,9	0,1	0,2	0,4	0,4	0,3	0,2	-2,0
Total		36,9	6,9	10,9	23,5	43,2	6,0	4,9	6,0	30,0	-9,5	-1,6	-1,2	-2,1	-2,6	-0,6	-2,4	148,4

sigue...

(continuación)

**CORRIENTES DE COMERCIO BILATERAL-LIBRE COMERCIO EN LAS AMÉRICAS
(Cambios en 2015)**

Cambio porcentual en 2015

Importadores	Exportadores																Total
	usa	can	mex	arg	bra	chl	col	ven	xsm	eur	jpn	rhy	chn	xea	sas	row	
EE.UU.	0,0	1,7	0,9	15,8	40,6	16,9	8,2	4,9	56,9	1,0	1,4	0,1	0,1	-0,5	-3,6	0,6	2,6
Canadá	1,6	0,0	4,6	45,2	37,6	105,1	2,7	5,8	23,5	0,4	2,3	-0,9	0,7	-1,4	-2,4	-0,5	1,7
México	2,8	17,3	0,0	31,5	159,6	109,6	4,0	75,0	52,9	-0,4	0,9	-2,0	2,0	1,2	0,4	0,1	5,4
Argentina	63,2	60,6	127,5	0,0	155,2	115,2	9,3	-10,7	39,0	-25,2	-20,0	-10,1	-23,3	-21,8	-16,9	-6,2	45,1
Brasil	68,7	26,6	148,0	196,1	0,0	31,5	3,0	45,7	26,8	-22,1	-25,4	-12,6	-19,0	-22,8	-9,8	-7,3	29,5
Chile	48,1	39,3	53,7	28,5	67,4	0,0	59,7	64,9	51,0	-19,6	-27,7	-19,0	-15,2	-26,1	-12,9	-14,6	13,4
Colombia	28,3	-22,3	60,2	9,5	44,2	24,4	0,0	107,5	82,6	-21,9	-38,8	-16,5	-20,0	-39,7	-22,7	-17,2	14,3
Venezuela	33,1	56,6	64,7	40,8	125,2	-21,3	113,3	0,0	52,5	-22,6	-41,8	-17,0	-26,2	-34,2	-9,8	-5,9	23,0
Resto de ALC	54,6	40,0	33,5	28,3	71,7	62,8	42,1	45,1	55,3	-20,6	-15,1	-20,0	-31,9	-21,5	-20,6	-19,4	20,9
Europa Occidental	-3,0	-0,9	-1,3	-15,7	1,6	0,5	7,8	-6,3	-4,2	0,2	0,1	0,1	0,6	0,4	0,7	-0,1	-0,2
Japón	-2,8	-0,2	-0,9	-14,4	-0,4	0,7	5,1	-3,7	-5,3	0,5	0,0	0,3	0,8	0,6	1,0	0,1	-0,3
Resto de China de alto ingreso	-3,0	-0,6	-1,2	-16,8	0,1	1,6	6,4	-7,7	-2,4	0,5	0,4	0,3	0,7	0,6	0,8	0,1	-0,2
China	-3,2	-0,9	-1,6	-18,6	-0,6	0,6	3,3	-5,9	-4,9	0,2	0,0	-0,1	0,0	0,2	0,6	-0,2	-0,5
Resto del Este de Asia	-3,0	-0,9	-1,3	-15,3	-0,3	1,2	5,6	-7,5	-1,9	0,3	0,2	0,2	0,6	0,5	0,7	-0,1	-0,3
Sur de Asia	-3,4	-1,3	-1,8	-17,2	-1,7	1,2	6,5	-10,4	-3,3	0,0	-0,2	-0,1	0,3	0,3	0,4	-0,4	-0,5
Resto del Mundo	-2,6	-0,2	-1,7	-15,4	1,7	-0,7	9,3	-7,4	-3,8	0,4	0,2	0,3	0,7	0,5	1,1	0,1	-0,2
Total	2,4	1,8	5,1	39,6	38,0	14,8	15,3	18,7	24,6	-0,2	-0,2	-0,2	-0,3	-0,3	-0,3	-0,2	1,4

Cuadro 3

AJUSTES DE PRODUCCIÓN POR SECTOR
(Cambios porcentuales en 2015)

			LCG	ALCA	Reforma comercial unilateral (UTL)						
					mex	arg	bra	chl	col	ven	xsm
EE.UU.	usa	Agricult. y alimentación	7,9	0,6	1,0	-0,1	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0
		Energía	0,0	-0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	-0,1
		Textil e Indumentaria	-13,4	1,5	-0,9	0,0	0,0	0,0	0,1	-0,9	1,7
		Otras industrias	-1,1	0,0	-0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,3	-0,1
		Otros bienes y servicios	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Canadá	can	Agricult. y alimentación	24,2	-1,0	0,6	-0,2	0,3	0,1	0,0	0,6	0,2
		Energía	-1,0	0,6	-0,1	-0,1	0,0	0,0	0,3	-0,1	-0,2
		Textil e Indumentaria	-27,2	-2,8	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	-0,2
		Otras industrias	-4,8	0,1	-0,3	0,0	-0,1	0,0	-0,1	-0,3	0,0
		Otros bienes y servicios	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
México	mex	Agricult. y alimentación	-3,1	-4,0	-6,9	-0,1	0,0	0,0	0,0	-6,9	0,0
		Energía	6,0	0,8	3,5	-0,2	-0,1	0,0	0,3	3,5	-0,2
		Textil e Indumentaria	-16,9	-1,1	-2,3	0,0	-0,1	0,0	0,0	-2,3	-0,4
		Otras industrias	2,6	2,3	3,3	0,1	0,1	0,0	0,0	3,3	0,1
		Otros bienes y servicios	0,4	0,2	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0
Argentina	arg	Agricult. y alimentación	15,1	-0,6	0,0	6,8	-2,8	0,1	0,0	0,0	0,1
		Energía	-2,2	-0,3	-0,1	8,1	-2,8	0,9	0,0	-0,1	-1,3
		Textil e Indumentaria	-8,2	-0,8	0,0	-1,3	-0,8	-0,2	0,0	0,0	0,1
		Otras industrias	-6,2	4,4	0,0	-4,5	3,6	-0,1	0,0	0,0	0,0
		Otros bienes y servicios	0,0	-0,2	0,0	-0,1	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0
Brasil	bra	Agricult. y alimentación	17,5	-0,4	-0,1	-0,4	1,7	0,0	0,0	-0,1	0,0
		Energía	0,2	-0,9	-0,1	-0,6	1,9	0,0	0,0	-0,1	-0,4
		Textil e Indumentaria	-6,2	3,7	-0,1	0,2	-0,6	-0,1	0,0	-0,1	0,2
		Otras industrias	-5,9	0,5	0,1	0,2	-0,8	0,0	0,0	0,1	0,0
		Otros bienes y servicios	0,2	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0
Chile	chl	Agricult. y alimentación	21,1	4,7	0,0	-0,5	0,7	1,3	0,2	0,0	0,4
		Energía	-10,8	-7,1	-0,2	-0,9	0,6	-8,1	0,0	-0,2	-0,7
		Textil e Indumentaria	-13,8	-0,8	-0,3	0,3	-0,2	-6,8	-0,2	-0,3	-0,4
		Otras industrias	-4,6	1,5	0,1	0,4	-0,4	3,6	-0,1	0,1	0,0
		Otros bienes y servicios	0,6	-0,1	0,0	0,1	0,1	-0,1	0,0	0,0	0,0
Colombia	col	Agricult. y alimentación	9,2	4,4	0,0	-0,1	0,1	0,0	2,1	0,0	-0,1
		Energía	-12,1	-11,8	-0,1	0,1	0,4	0,0	-4,3	-0,1	0,9
		Textil e Indumentaria	-3,5	6,9	0,0	0,0	-0,2	-0,2	0,6	0,0	-0,4
		Otras industrias	-6,4	-1,3	-0,1	0,0	-0,4	0,1	-3,6	-0,1	0,0
		Otros bienes y servicios	0,0	-0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0
Venezuela	ven	Agricult. y alimentación	0,2	-1,4	0,0	-0,3	0,1	0,0	0,3	0,0	0,0
		Energía	9,0	5,7	0,0	0,1	0,6	0,0	-0,8	0,0	-0,3
		Textil e Indumentaria	-11,6	-5,6	-0,1	0,0	-0,2	0,0	-0,1	-0,1	-0,6
		Otras industrias	-5,1	0,1	0,1	0,0	-0,9	0,0	1,1	0,1	0,6
		Otros bienes y servicios	-0,1	-0,2	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0
Resto de ALC	xsm	Agricult. y alimentación	22,6	0,6	0,1	-0,3	0,3	0,1	-0,1	0,1	0,4
		Energía	-0,6	1,4	-0,3	-0,3	-0,8	0,3	0,1	-0,3	14,0
		Textil e Indumentaria	-13,9	27,5	-0,4	0,5	0,5	-0,2	0,0	-0,4	-5,4
		Otras industrias	-9,1	-2,6	0,1	0,2	-0,2	-0,1	0,1	0,1	2,0
		Otros bienes y servicios	-0,7	-1,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5

Cuadro A.1

ARANCELES BILATERALES, PONDERADOS POR EL COMERCIO
(Porcentajes)

País/Región Importadora	País/Región Exportadora																Total/						
	usa	can	mex	arg	bra	chl	col	ven	xsm	eur	jpn	rhy	chn	xea	sas	row							
EE.UU.	usa	0,4	0,5	4,6	5,2	3,4	7,1	1,1	9,4	2,2	2,3	2,8	5,7	3,8	7,0	2,1	2,4	1,8	3,5	1,4	0,4	6,0	
Canadá	can	0,8	0,5	6,9	4,2	13,3	0,0	1,5	3,2	3,8	3,7	5,3	8,7	3,6	8,9	2,1	2,0	1,7	3,8	0,9	0,8	3,7	
México	mex	1,8	8,2	9,8	8,2	11,7	0,0	7,2	8,3	7,3	8,7	9,9	13,6	9,6	6,5	4,1	3,8	3,3	8,1	2,2	1,9	8,1	
Argentina	arg	9,6	8,7	14,9	15,4	12,8	0,0	0,0	8,2	11,7	10,9	7,4	16,8	12,7	6,1	4,2	11,6	10,7	13,0	12,2	10,0	14,0	
Brasil	bra	10,4	6,1	14,7	21,8	6,8	0,0	5,8	8,1	10,4	13,9	7,7	15,1	13,3	5,3	4,2	11,0	10,4	12,3	12,5	10,3	16,0	
Chile	chl	9,2	7,7	10,3	9,8	9,5	7,5	11,0	9,0	8,4	9,1	6,6	10,2	8,7	0,0	6,5	8,9	8,7	9,2	9,4	9,3	9,5	
Colombia	col	8,6	1,9	11,8	9,3	9,7	10,0	14,8	14,5	6,0	12,8	2,7	5,0	13,8	0,0	4,1	8,8	7,7	11,5	10,0	8,5	13,2	
Venezuela	ven	10,4	15,7	14,8	12,4	15,3	3,3	15,8	10,6	7,3	15,7	5,6	12,0	9,7	0,0	1,9	10,4	9,9	11,7	11,9	11,3	13,5	
Resto de ALC	xsm	11,8	9,1	8,4	10,7	10,9	11,8	10,3	7,9	11,5	12,6	9,4	13,5	10,3	3,1	4,7	10,6	11,1	10,0	11,0	11,3	10,6	
Europa Occidental	eur	2,7	3,3	3,1	15,9	7,0	4,5	4,2	2,5	10,1	0,5	3,6	4,7	5,7	4,6	7,3	4,4	1,1	5,1	3,6	2,7	8,2	
Japón	jpn	9,3	19,4	5,0	13,8	11,0	10,0	10,4	0,0	14,6	3,7	10,4	8,6	6,7	10,2	1,8	7,0	7,7	6,0	10,3	10,2	11,4	
Resto de China de alto ingreso	rhy	2,0	1,4	0,3	4,1	1,6	1,3	0,0	0,0	1,0	2,6	2,8	1,5	2,9	1,5	2,9	0,9	2,3	1,7	1,9	2,0	1,6	
China	chn	13,9	22,6	5,9	22,9	36,6	1,0	0,0	7,3	11,0	15,2	15,7	16,0	9,5	5,3	14,0	14,3	14,3	12,9	15,4	14,6	20,7	
Resto del Este de Asia	xea	9,3	3,9	6,1	34,3	11,0	6,6	5,1	0,0	6,8	5,8	9,8	7,6	18,4	9,2	4,4	8,3	8,0	9,2	9,1	8,8	11,8	
Sur de Asia	sas	15,5	7,6	8,7	25,5	20,7	15,7	7,3	0,0	5,1	18,8	27,0	17,4	27,4	25,3	19,5	24,5	18,6	24,2	14,9	14,5	16,8	
Resto del Mundo	row	8,7	12,7	5,0	25,9	19,0	16,2	4,8	4,3	10,3	11,1	8,6	8,7	14,4	11,0	13,9	8,2	10,4	10,1	10,1	8,9	17,2	
Total	Total/	5,1	2,6	1,7	17,4	10,5	6,7	6,7	3,4	9,6	3,1	6,1	6,9	8,3	6,5	8,7	5,1	4,8	4,7	6,4	5,1	4,3	9,8
Ingreso alto	hiy	3,2	1,7	0,8	11,7	6,5	5,4	5,8	1,3	9,6	1,0	2,9	4,5	5,9	4,0	7,2	3,4	2,5	1,9	4,3	3,1	2,5	7,1
Ingreso bajo y medio	liy	8,3	10,0	8,9	20,4	15,9	9,1	8,8	8,1	9,7	10,3	11,6	10,7	16,8	12,4	12,1	8,2	10,4	10,1	11,2	9,5	8,5	13,9
Hemisferio Occidental	wsh	3,5	0,6	1,3	15,2	9,4	7,2	8,1	3,7	9,5	3,9	3,7	3,5	6,7	4,7	6,9	2,5	3,8	3,2	5,0	3,4	2,2	9,0
TLCAN	nft	1,2	0,4	0,5	5,2	5,4	5,0	6,5	1,4	9,0	2,6	2,6	3,2	6,0	3,9	7,1	2,2	2,5	1,9	3,6	1,4	0,8	5,9
ALC menos México	lax	10,6	8,3	11,1	17,4	13,2	9,8	10,9	9,1	10,4	9,7	12,7	7,6	13,6	11,5	3,6	4,4	10,3	11,2	11,4	10,5	12,8	

Fuente: GTAP Versión 5.0.

Bibliografía

- ANDERSON, KYM; JOE FRANCOIS; TOM HERTEL; BERNARD HOEKMAN Y WILL MARTIN. "Potential gains from trade reform in the new millennium", ponencia presentada en la *Third Annual Conference on Global Economic Analysis*, celebrada en la Universidad de Monash. Junio 27-30, 2000. (Disponible en <http://www.monash.edu.au/policy/conf/65Anderson.pdf>)
- BROWN, DRUSILLA K.; ALAN V. DEARDORFF Y ROBERT M. STERN. "CGE Modeling and Analysis of Multilateral and Regional Negotiating Options", *Research Seminar in International Economics Discussion Paper*, N° 468, Facultad de Políticas Públicas, Universidad de Michigan, Ann Arbor. 2001. (Disponible en <http://www.spp.umich.edu/rsie/workingpapers/papers451-475/r468.pdf>)
- COLLADO, JUAN CARLOS; DAVID ROLAND-HOLST Y DOMINIQUE VAN DER MENSBRUGGHE. "Latin America Employment Prospects in a More Liberal Trading Environment", en D. Turnham, C. Foy y G. Larrain (Eds.), *Social Tensions, Job Creation and Economic Policy in Latin America*. París: OCDE. 1995.
- FRANCOIS, JOSEPH F.; BRADLEY McDONALD Y HÅKAN NORDSTRÖM. "The Uruguay Round: A Numerically Based Qualitative Assessment", en W. Martin y L. A. Winters (Eds.), *The Uruguay Round and the developing countries*. Reino Unido: Cambridge University Press. 1996.
- HARRISON, GLENN W.; THOMAS F. RUTHERFORD Y DAVID TARR. "Quantifying the Uruguay Round", en W. Martin y L. A. Winters, (Eds.), *The Uruguay Round and the Developing Countries*. Reino Unido: Cambridge University Press. 1996.
- HOEKMAN, BERNARD Y MICHEL KOSTECKI. *The Political Economy of the World Trading System: From GATT to WTO*. Nueva York/Oxford: Oxford University Press. 1995.
- HOEKMAN, BERNARD Y MICHAEL LEIDY. "Holes and Loopholes in Integration Agreements: History and Prospects", en K. Anderson y R. Blackhurst (Eds.), *Regional Integration*. Londres: Harvester-Wheatsheaf. 1993.
- KEMP, MURRAY C. Y HENRY Y. WAN. "An Elementary Proposition Concerning the Formation of Customs Unions", en M. C. Kemp, *Three Topics in the Theory of International Trade-Distribution, Welfare, and Uncertainty*. Amsterdam: North Holland. 1976.
- LEE, HIRO; DAVID ROLAND-HOLST Y DOMINIQUE VAN DER MENSBRUGGHE. "APEC Trade Liberalization and Structural Adjustment: Policy Assumptions", *APEC Discussion Paper Series*. APEC Study Center, Graduate School of International Development, Universidad de Nagoya. Marzo, 1999.
- MARTIN, WILL Y L. ALAN WINTERS (EDS.). *The Uruguay Round and the Developing Countries*. Reino Unido: Cambridge University Press. 1996.

MELO, JAIME DE; ARVIND PANAGARIYA Y DANI RODRIK. "The New Regionalism: A Country Perspective", en J. de Melo y A. Panagariya (Eds.), *New Dimensions in Regional Integration*. Londres: Centre for Economic Policy Research and Cambridge University Press. 1993.

ROLAND-HOLST, DAVID Y DOMINIQUE VAN DER MENSBRUGGHE. "Regionalism versus Globalization in the Americas: Empirical Evidence on Opportunities and Challenges", Documento de Trabajo. Washington, D.C.: Banco Mundial. 2002.

VAN DER MENSBRUGGHE, DOMINIQUE. "Linkage Technical Reference Document: Version 5.3", Documento de Trabajo. Washington, D.C.: Banco Mundial. 2003. (Disponible en <http://www.worldbank.org/prospects/pubs/TechRef.pdf>)

VINER, JACOB. *The Customs Union Issue*. Nueva York: Carnegie Endowment for International Peace. 1950.

WHALLEY, JOHN. "Why Do Countries Seek Regional Trade Agreements?", en J. Frankel (Ed.), *The Regionalization of the World Economy*, Capítulo 3. Chicago: Chicago University Press. 1996.

WORLD BANK. *Trade Blocs*. Policy Research Report. World Bank/Oxford University Press. 2000.

_____. *From Natural Resources to the Knowledge Economy: Trade and Job Quality*, (procesado). Policy Research Report. World Bank. 2000.